

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Samborondón, hoy 26 de abril de 2017, en el cantón Samborondón, en la oficina No. 107 ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3, edificio Del Portal se reúnen los socios de la compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.**

Sergio Godoy, en su calidad de Gerente General de la compañía y quien convocare a la Junta Ordinaria, toma la palabra y propone que, para esta Junta, se designe al señor Carlos Coronel Endara en calidad de Presidente Ad Hoc y al señor Juan Francisco Almeida a fin de que actúe como Secretario Ad Hoc de la presente Junta; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión el señor Carlos Coronel Endara en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 9h15 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**
3. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
4. **Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;**
5. **Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, pone en conocimiento de la junta un sumario de los documentos.

Se concede la palabra a Alexander Parra, representante legal de la compañía por el año 2016 quien expone el informe sobre estados financieros.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, Subrogante en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

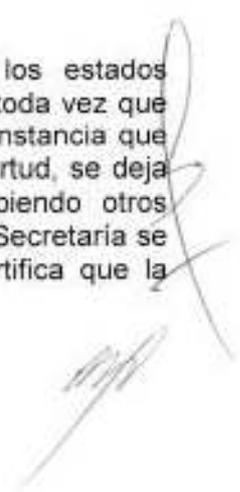
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Se da la palabra a Alexander Parra quien expone que no tienen ningún otro punto que incluir en el informe y solicita su aprobación.

Presidencia propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, no existen dividendos por repartir, toda vez que el año fiscal 2016 arroja pérdida de USD 52.458, por lo que se deja constancia que existe la necesidad de que la compañía absorba dicha pérdida. En tal virtud, se deja constancia del punto y que no existen recursos a repartir. No habiendo otros comentarios, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias adicionales. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

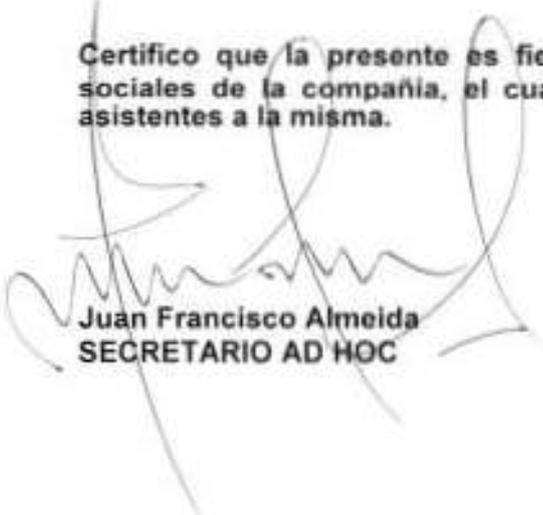
5. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017

Presidencia manifiesta la necesidad de designar a la Compañía encargada de realizar la Auditoría Externa de YARECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, sin embargo, menciona que a la presente fecha no se cuenta con una decisión final sobre la firma que más se adecua a las necesidades de la compañía. En tal virtud, mociona a los accionistas que la decisión se tome en una Junta posterior, delegando al Gerente General para que realice la búsqueda y propuestas respectivas, para lo cual se otorga un plazo máximo de 60 días. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 9h45 se levanta la sesión.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, el cual se encuentra suscrito por todos los socios asistentes a la misma.



**Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA YARECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Samborondón, hoy 26 de abril de 2017, en el cantón Samborondón, en la oficina No. 107 ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3, edificio Del Portal se reúnen los socios de la compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.**

Sergio Godoy, en su calidad de Gerente General de la compañía y quien convocare a la Junta Ordinaria, toma la palabra y propone que, para esta Junta, se designe al señor Carlos Coronel Endara en calidad de Presidente Ad Hoc y al señor Juan Francisco Almeida a fin de que actúe como Secretario Ad Hoc de la presente Junta; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión el señor Carlos Coronel Endara en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 9h15 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

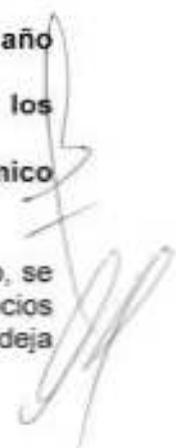
Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**
3. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
4. **Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;**
5. **Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja



constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, pone en conocimiento de la junta un sumario de los documentos.

Se concede la palabra a Alexander Parra, representante legal de la compañía por el año 2016 quien expone el informe sobre estados financieros.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, Subrogante en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Se da la palabra a Alexander Parra quien expone que no tienen ningún otro punto que incluir en el informe y solicita su aprobación.

Presidencia propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, no existen dividendos por repartir, toda vez que el año fiscal 2016 arroja pérdida de USD 52.458, por lo que se deja constancia que existe la necesidad de que la compañía absorba dicha pérdida. En tal virtud, se deja constancia del punto y que no existen recursos a repartir. No habiendo otros comentarios, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias adicionales. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017

Presidencia manifiesta la necesidad de designar a la Compañía encargada de realizar la Auditoría Externa de YARECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, sin embargo, menciona que a la presente fecha no se cuenta con una decisión final sobre la firma que más se adecua a las necesidades de la compañía. En tal virtud, mociona a los accionistas que la decisión se tome en una Junta posterior, delegando al Gerente General para que realice la búsqueda y propuestas respectivas, para lo cual se otorga un plazo máximo de 60 días. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 9h45 se levanta la sesión.



Carlos Coronel Endara
PRESIDENTE AD HOC



Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD HOC

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
YARA COLOMBIA S.A. (Representada por Carlos Coronel Endara)	US\$1,00 cada una.	350.980	
Geoffrey Alexander Zambrano Barriga (Representado por Juan Francisco Almeida)	US\$1,00 cada una	20	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YARECUADOR CIA. LTDA.**

Samborondón 26 de abril del 2017

En la ciudad de Samborondón, hoy 26 de abril de 2017, en el cantón Samborondón, en la oficina No. 107 ubicada en el Km. 1.5 Via Samborondón, intersección CC3, edificio Del Portal se reúnen los socios de la compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.**

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
YARA COLOMBIA S.A. (Representada por Carlos Coronel Endara)	US\$1,00 cada una.	350.980	
Geoffrey Alexander Zambrano Barriga (Representado por Juan Francisco Almeida)	US\$1,00 cada una	20	


Carlos Coronel Endara
PRESIDENTE AD HOC


Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD HOC